

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3168 *Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Coaña (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» núm. 242, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, grupo C2, de la plantilla de personal laboral, en turno libre.

Una plaza de Director de la Escuela Infantil, grupo A2, de la plantilla de personal laboral, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» núm. 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Animador Sociocultural, grupo C1, de la plantilla de personal laboral, en turno libre.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» núm. 246, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Agente de Desarrollo local, Grupo A2, personal laboral, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Biblioteca, Grupo A2, personal laboral, en turno libre.

Una plaza de Trabajador Social, Grupo A2, personal laboral, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Turístico, Grupo A2, personal laboral, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Coaña, 18 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Rosana González Fernández.